

en Caraxes y Cabrios y todas las  
 carga de Carne, y Bacas, seano  
 enteras; para cuyo efecto se han  
 diligentes a del Registro, y  
 edulos para que de cada  
 todos Ganaderos. Para el  
 Abasco de Carnes se libraran  
 iculares en la forma acos-  
 ada de pechos de esta y para  
 el Abasco y obligacion que  
 hay hecha como se paxara en fin de  
 Agosto de este presente año, y como  
 se mandaron y firmaron de  
 nudo, fee

Juan Martin, Thomas  
 Thomas, Thomas  
 Juan, Dimeny  
 Aguirre de  
 Amz, PPRP  
 Thomas Martin

Bartheleme  
 [Signature]

